



**CALENDARIO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN ESTUDIOS DE  
MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES  
CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

<b>ADMISIÓN A MÁSTERES UNIVERSITARIOS</b>	
<b>Solicitudes de admisión y presentación de documentación acreditativa</b>	<p><b>Periodo ordinario:</b> Del 3 de junio al 6 de julio de 2016</p> <p><b>Periodo extraordinario:</b> Del 23 de agosto al 6 de septiembre de 2016</p> <p><b>Período excepcional</b> (sólo para estudios con plazas vacantes tras la finalización del periodo extraordinario): Del 1 al 15 de octubre de 2016</p>
<b>Plazo adicional para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso (1)</b>	<p><b>Periodo ordinario:</b> Hasta el 15 de julio de 2016 (2)</p> <p><b>Periodo extraordinario:</b> Hasta el 14 de septiembre de 2016</p>
<b>Publicación de listas provisionales de admitidos</b>	<p><b>Periodo ordinario:</b> 22 de julio de 2016</p> <p><b>Periodo extraordinario:</b> 19 de septiembre de 2016</p> <p><b>Periodo excepcional:</b> Los interesados recibirán notificación personal de la resolución de su solicitud</p>
<b>Reclamación a listas provisionales de admitidos</b>	<p><b>Periodo ordinario:</b> 22 y 26 de julio de 2016</p> <p><b>Periodo extraordinario:</b> 19 y 20 de septiembre de 2016</p>
<b>Publicación de listas definitivas de admitidos</b>	<p><b>Periodo ordinario:</b> 28 de julio de 2016</p> <p><b>Periodo extraordinario:</b> 27 de septiembre de 2016</p>
<b>Entrega de documentación original o compulsada acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales y los específicos de acceso</b>	<p><b>Periodo ordinario</b> Hasta el 29 de julio de 2016 (2)</p> <p><b>Periodo extraordinario</b> Hasta el 30 de septiembre de 2016</p>
<b>Presentación de solicitudes para cursar asignaturas como alumnos visitantes</b>	Durante todo el curso a partir del fin del plazo extraordinario de admisión.

- (1) Plazo adicional para quienes no pudieran acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso en el plazo de presentación de solicitudes.
- (2) Quienes hayan superado todos los créditos de Grado y no puedan cerrar el expediente por la realización de prácticas extracurriculares durante el mes de agosto, dispondrán hasta el 30 de septiembre para acreditar el pago de los derechos de expedición del título.

Quienes hayan cursado estudios previos en la Universidad de La Rioja estarán exentos de aportar la documentación que se encuentre en su expediente.

MATRÍCULA EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS	
<b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	<b>Periodo ordinario:</b> Del 26 al 28 de julio de 2016 <b>Periodo extraordinario:</b> Del 20 al 29 de septiembre de 2016 <b>Periodo excepcional:</b> En el plazo asignado en la admisión
<b>Matrícula de alumnos de años anteriores</b>	<b>Periodo ordinario:</b> Del 20 al 28 de julio de 2016 <b>Periodo extraordinario :</b> Del 20 al 29 de septiembre de 2016
<b>Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos</b>	Hasta el 10 de octubre de 2016
<b>Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos (por formalizar matrícula en otra Universidad)</b>	Hasta el 16 de noviembre de 2016
<b>Modificación de matrícula</b>	Hasta el 10 de octubre de 2016

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	
<b>Solicitud de cambio de régimen de dedicación al estudio</b>	Hasta el 29 de julio de 2016
<b>Presentación de solicitudes de inclusión en el régimen de dedicación a tiempo parcial (estudiantes de nuevo ingreso)</b>	Deberán presentarse junto con la solicitud de admisión
<b>Publicación de las listas de estudiantes de nuevo ingreso a los que se les reconoce el régimen de dedicación a tiempo parcial</b>	Se publicarán en las mismas fechas que las listas provisionales de admitidos

GESTIONES RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE	
<b>Solicitud de Reconocimiento de créditos ECTS</b>	En los plazos de matrícula El alumno dispondrá de tres días para la modificación de matrícula, a contar desde la recepción de la correspondiente notificación
<b>Solicitud de permanencia</b>	<b>Periodo ordinario:</b> Del 6 al 15 de julio de 2016 <b>Periodo excepcional:</b> Del 7 al 15 (14:00 h.) de septiembre de 2016 (para quienes defiendan y no superen los trabajos fin de Máster en la convocatoria de septiembre)